FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS CATEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS

FORO DE DEBATE

JUJUY: MEMORIA Y PRESENTE DE LA NOCHE DEL APAGÓN A MILAGRO SALA ENCARCELADA DE BLAQUIER A GERARDO MORALES A 40 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO-MILITAR

Participan

- ALEJANDRO COCO GARFAGNINI, coordinador nacional de la Tupac
- ELIZABETH GÓMEZ ALCORTA, abogada de Milagro Sala
- MIGUEL ANGEL PALAZZANI, fiscal federal
- ALEJANDRO JASINSKI, historiador, investigador del Programa Verdad y Justicia

VIERNES 24 de junio – 19 hs. – AULA 129 Puan 480

Cátedra Libre de Derechos Humanos

SEUBE – FFy L – UBA - Puán 480 OLficina 109 bis, 1er. piso - Tel: 4432-0606 int. 207

cddhh@filo.uba.ar; clddhh@gmail.com

http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/catedras/ddhh/

Link directo: www.clddhh.blogspot.com.ar

Facebook: Cátedra Libre De Derechos Humanos (link directo: https://www.facebook.com/catedralibreddhhuba?fref=ts

CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Foro

JUJUY: MEMORIA Y PRESENTE DE LA NOCHE DEL APAGÓN A MILAGRO SALA ENCARCELADA DE BLAQUIER A GERARDO MORALES A 40 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO-MILITAR

24/6/2016

Panelistas

ALEJANDRO JASINSKI, historiador, investigador del Programa Verdad y Justicia ALEJANDRO COCO GARFAGNINI, coordinador nacional de la organización Tupac Amaru

ELIZABETH GÓMEZ ALCORTA, abogada de Milagro Sala MIGUEL ANGEL PALAZZANI, fiscal federal

ALEJANDRO JASINSKI

En primer lugar, gracias por la invitación. Además porque egresé acá, voy a empezar diciendo que me siento más como miembro de esta casa que como miembro del Programa Verdad y Justicia. Razones sobren para explicar que no estoy en representación del programa, no pedí permiso para venir. Estoy como historiador, nomas, sencillamente.

Y gracias por la invitación a pensar el problema en perspectiva histórica. Es un ejercicio interesante para tenerlo en cuenta siempre que pensamos los problemas políticos actuales, en un momento tan complejo como el actual, tan, pero tan complejo. Pensar la perspectiva histórica ayuda y ayuda mucho.

Nosotros hicimos un informe desde el Programa Verdad y Justicia, desde el Centro de Estudios Legales y Sociales, FLACSO, y la Secretaría de Derechos Humanos, sobre *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*. Es un informe grande, son 25 informes más la introducción y la conclusión. Uno de esos informes habla del caso Ledesma. Pero antes de hablar del caso en sí, invito a leerlo, se puede descargar por internet. No tenemos libro, pero tenemos una edición digital, que facilita el acceso y su gratuidad. Pueden leer los detalles, la argumentación, que hacen más al contenido histórico.

Pensaba referirme al problema de pensar comparativamente la situación de Blaquier y la situación de Ledesma, su involucramiento en delitos de lesa humanidad y la situación de Milagro Sala hoy.

Y lo pensaba desde el punto de vista que Milagro Sala es acusada hoy por la clase dominante, los discursos que agrupan las acusaciones que se le hacen, básicamente se agrupan en dos argumentos. Uno es que ella construyó un Estado paralelo. El otro, que tiene un accionar violento y ejerce la violencia en la política. Esos dos argumentos me parecen muy interesantes para pensarlos en relación a la empresa Ledesma.

Cuando se habla de estado paralelo se habla de que Milagro Sala organiza, o desde la organización que encabeza, la Tupac, tiene un sistema de construcción de viviendas, organiza y distribuye planes sociales. También se ha dicho -para esto me basé en una serie de notas que salieron en *Clarín* y otros medios-, que hacía inteligencia, que administraba justicia en su propio territorio. Y la describían, en definitiva, como una presidenta de un territorio dentro de un territorio. Y por otro lado se referían a su práctica violenta. Y mencionaban: aprietes contra una jueza que no había condenado a un policía por un homicidio, incendiar el ingreso a la casa de la gobernación, atacar a un diario opositor, ingresar a una comisaría para liberar compañeros. Y terminaba la nota diciendo "todo eso y mucho más". Y ese "mucho más" me remitía a mí a pensar la gran movilización de marzo de 2012 que detonó, entre otras cosas la renuncia del juez Olivera Pastor, que tenía cajoneados los juicios de lesa humanidad. Jujuy era hasta entonces, junto a Catamarca, la única provincia que no tenía un juicio de lesa humanidad. Y que permitió que el juez Poviña accediera a la instancia a reemplazarlo. Y las primeras medidas que tomó fue citar a indagatoria a Blaquier, a Lemos, y allanar la empresa. Y al allanar la empresa se descubrió, entre otras cosas, cómo la empresa realizaba inteligencia sobre todo en las marchas en repudio a la Noche del Apagón, entre otras cosas. El caso Milagro Sala no es el único. Si pensamos el norte, en Salta está el Movimiento de la

El caso Milagro Sala no es el único. Si pensamos el norte, en Salta está el Movimiento de la UTD de General Mosconi, donde una de las personas que encabezan el movimiento, Pepino Fernández es el hombre de las 300 causas. Cada vez que pisa un lugar, da un paso, se le arma una causa judicial. Y el sistema que organiza la UTD, si bien las adscripciones políticas son diferentes, tiene un sentido similar. Y ese sentido similar tiene que ver con organizaciones –ahora sí me refiero también a la empresa Ledesma- que no solamente están pensando en la vida dl trabajo, en su actividad, en su fuente de ingreso, sino que además piensan en todos los espacios que hacen a la vida del obrero, al espacio de la reproducción social del obrero.

Y en eso se comparan tanto la empresa Ledesma como la organización popular, en este caso la Tupac.

Pensaba en esto y en esta comparación entre las dos organizaciones, y tenemos un gran problema. Un gran problema que tiene una matriz clasista profunda, y tiene que ver con hacerse una pregunta muy sencilla: ¿por qué, cuando una organización popular maneja fondos millonarios, organiza un sistema de viviendas, se mete y empieza a ocupar espacios que el Estado ha dejado vacantes, por qué es atacada? ¿Por qué está mal que una organización popular tenga acceso a ese tipo de actividad y por qué cuando lo hace una empresa está bien, no se la ataca, no hay ningún tipo de cuestionamiento a eso?

Y pensaba una serie de ítems que nos podían ayudar a pensar este problema.

En primer lugar, hay que pensar en cuanto a la misión. Cuál es la misión de cada uno. La misión de la empresa obviamente, está más decirlo, es extraer y garantizar la plusvalía. La misión de la organización social es contener el drama social que se ha generado, y por lo cual es un emergente.

En cuanto al territorio, justamente, la empresa, en este caso Ledesma, surge dentro de un territorio deshabitado, desierto en un punto, crea un mercado de trabajo, lo monopoliza. En cambio la organización social surge, emerge en un territorio en el cual tiene que reparar ese drama social, hacerse cargo de la desocupación que se generó.

Por otro lado, en los dos casos estamos hablando de una iniciativa civil, que tienen, en los dos casos, las organizaciones una particular y muy diferente relación con el Estado. Tanto la

empresa como la organización social tienen una organización particular y diferente con el Estado. Y si pensamos en el tipo de políticas que se desarrollan, que podríamos denominar políticas paternalistas o benefactoras, hay que pensar que hay una función similar que es generar fidelidad entre quienes integran esa organización. Con distintos fines, en realidad, porque si bien se intenta generar una fidelidad, en el caso de la empresa la inversión que realiza en toda la estructura de viviendas, de servicios que brinda, etc., está plenamente cubierta por el retorno que tiene, porque está garantizado sobre una actividad que es monopólica. Estamos hablando de una empresa como Ledesma, que es una de las principales azucareras y papeleras del país y de América Latina. Pero además, en el caso de la organización social, el gasto que realiza en realidad ya cubre de por sí toda la expectativa, que es generar el beneficio y la calidad de vida del trabajador que ha quedado desocupado.

Con estos pequeños ítems ya tenemos de alguna forma dibujada lo que es esa desigualdad fundamental en el tratamiento que se hace en uno y otro caso. Y que no encuentra explicación más allá de esa desigualdad fundamental que se basa en la propiedad de los medios de producción. La empresa tiene miles y miles de hectáreas, es una de las empresas más poderosas del país. Y la Tupac organiza lo que tiene a partir de su relación con el Estado, que implica, entre otras cosas, lograr conseguir fondos para poder administrarlos y poder generar un sistema de servicios y beneficios.

Y cuando la organización popular genera este tipo de relación con el Estado para poder generar esa actividad, lo que está tratando es de atenuar esa gran desigualdad fundamental, y las consecuencias que genera. En cambio la empresa, cuando actúa, cuando interactúa con el Estado, lo que está tratando de hacer es garantizar que esa desigualdad fundamental no solo se mantenga, sino que se amplíe.

Nosotros acá tenemos, pensando en una serie de problemas cortitos y pequeños, una comparación de cuál es la relación entre una y otra. Y cuál es la trama de fondo que se planteaba en los años 70, cuando sobreviene la dictadura y plantea una redistribución fenomenal de la riqueza, y en el caso actual, donde se está produciendo un sistema igual, y donde vemos una actividad represiva de igual tenor, que es el caso de Milagro Sala detenida. Y esta misma trama nos permite explicar por qué Milagro Sala está presa hoy, y por qué la causa de Blaquier, al mismo tiempo vuelve a fojas 0. Porque la causa Blaquier se tira atrás, o se piden nuevas medidas e instancias de prueba.

Les quería leer algo, voy un poco al informe. Cuando en 1980 la empresa es convocada por la Comisión Asesora Legislativa, la CAL, la que hacía asesoría legal para la dictadura, la empresa opina. La convocan a opinar, entre otras cosas, en el proyecto de Ley de Obras Sociales que se está debatiendo en ese momento en el seno de la CAL. Y una de las cosas que plantea la empresa, cuando asiste a las reuniones de la Comisión, plantea que siempre había..., venía hablando de bastantes cuestiones, y uno de los administrativos de la empresa dice: "Lo que está en juego siempre es la peligrosa vaguedad de financiar planes y programas de carácter social". Y acá un poco se empieza a dibujar cuál es el problema de fondo: que es el manejo de los fondos. Porque lo que se discutía acá era el uso político que hacían los sindicatos de los fondos que conseguían por las obra sociales. La organización, popular, el sindicato, lo que sea, no puede manejar fondos millonarios. Las empresas sí lo pueden hacer.

Y esto explica también, cuando pensamos el problema de la empresa discutiendo el problema de las obras sociales, lo pensábamos en función de uno de los ítems que pensamos para organizar el informe, que es las motivaciones de la empresa. Cuando pensamos en el involucramiento de las empresas en las violaciones graves a los derechos humanos,

pensamos cuáles habían sido esas motivaciones. Una de las motivaciones era discutir los fondos, discutir la asignación de la riqueza que se genera, que se da en la distribución a través del Estado. Y los otros tenían que ver con cuestiones más directas: achicar el gasto social, atacar el poder del sindicato. Y obviamente, obtener otro tipo de beneficios en lo que tiene que ver con beneficios económicos o políticas de promoción industrial, que de alguna forma dibujaban lo que nosotros en el informe pensamos como estrategia de rentabilidad de las empresas, pensando en la dictadura. La dictadura pensada como estrategia de rentabilidad de las empresas, donde una de las facetas de esa estrategia de rentabilidad tenía que ver con el disciplinamiento de los trabajadores, o la movilización militar de la fuerza de trabajo.

Lo que se produjo en Ledesma con el ataque al sindicato en marzo del 75, con las desapariciones a partir de ese momento y con los distintos ciclos represivos que se dan en febrero, marzo del 76, en abril del 76, con los sucesos de la Noche del Apagón, es una movilización militar de la fuerza de trabajo. Es un ataque directo a los trabajadores.

Y lo que pensamos, yendo a los ítems que nos permitían pensar o llegar a esas conclusiones, tenía que ver con cómo los empresarios se habían involucrado en los crímenes, en la represión estatal. No solo como se habían beneficiado, sino cómo habían participado directamente, que eso era lo más difícil de pensar.

Al trabajar los 25 casos de empresas pudimos trazar un sistema de patrón común que utilizaron las 25 empresas, que pudimos identificar 29 variables. Esas 29 variables pudimos cuantificarlas en cómo las habían utilizado cada uno de los empresarios. Y lo que concluíamos, respecto a la participación de determinados directivos, tanto en la represión que se generaba dentro de las fábricas, en la logística informativa, la logística móvil que utilizó la represión para llevar adelante los asesinatos, las detenciones, y algunas otras cuestiones que pueden ver en el informe que les invito a leerlo y sacar sus propias conclusiones a partir del informe y de las conclusiones que reúnen los resultados de los 25 informes.

Una de las cuestiones que surgían de este informe tiene que ver con que, en el caso de Ledesma, es una de las 5 empresas que tienen más de 70 trabajadores víctimas de la represión, 30 de ellos desaparecidos, y muchos de ellos, de los 100 que son en general víctimas de la represión, desaparecidos, asesinados, o que después logran su liberación, casi 60 tenían una vinculación directa con el sindicato y con la empresa. Han sido detenidos por ser trabajadores, por participar de las acciones sindicales.

Para terminar, insisto, los invito a leer el informe. Lo pueden bajar del blog empresasydelitosdelesa.blogspot.com, al lado tienen los dos informes. En el informe 1 está el de Ledesma.

Y quería terminar algo con algo que les comentaba. Cuando la empresa es convocada a opinar sobre el proyecto de reforma de la ley de obras sociales, Luis María Blaquier, hermano de Carlos Blaquier, dice: "... si la ley se fuese a aplicar durante un gobierno como el actual, no la discutiríamos, ya que sabemos que quien la va a aplicar tiene un espíritu por encima de la letra fría o de las entrelíneas que se pueden interpretar; Dios quiera que se tarde muchísimos años en volver a este tipo de gobierno populista –en referencia al último gobierno de Perón-, pero el temor nuestro se dirige a ese momento en que tengamos que enfrentar a un ministro de Trabajo que diga que los obreros siempre tienen razón, más aun cuando no la tienen. Como sabemos que eso sucedió, debemos precavernos de que no vuelva a ocurrir y de que una legislación no haga sentar en una mesa al gobierno populista – quiera Dios que no suceda, pero tenemos que colocarnos en la peor posibilidad—, al empresario y al sindicato. ¿Qué pasaría en esa circunstancia? El empresario sería el jamón del sándwich…".

Con esto terminamos, para pensar qué es lo que se está discutiendo cuando desde las clases dominante, desde los medios que expresan la opinión de las clases dominantes, se discute que una organización popular pueda manejar fondos millonarios. Cuando se dice que se sacaban valijas llenas de millones de pesos o lo que fuere. Y que uno piensa en todo lo que implica sostener un sistema de vivienda, un sistema laboral, un sistema de recursos que lo único que intenta es garantizar la calidad de vida, y paliar o reparar el drama social que ha generado la desocupación, que los mismos empresarios han generado. Porque la desocupación siempre funciona como un medio de disciplinamiento laboral.

ALEJANDRO COCO GARFAGNINI

En primer lugar agradecerles que nos hayan invitado. Agradezco al compañero Aredez, a Emererciano Sena, que vino del Chaco, que tiene una gran construcción social en el Chaco. Básicamente lo que les quiero comentar es cómo vemos nosotros por qué Milagro está presa. Milagro y siete compañeros más que están presos. Hoy detuvieron a un compañero más, al mediodía. Ya llevamos 8 compañeros con Milagro, detenidos.

¿Por qué persiguen a la organización como lo hacen, con la violencia que lo hacen, con allanamientos, con destrucción de viviendas, con persecución a los compañeros, con extorsiones?

Y la verdad que ahí tiene mucho que ver Ledesma, tiene mucho que ver el tema de esta charla.

Con el compañero Aredez estuvimos en todas estas peleas con Ledesma, con la Noche del Apagón desde hace años, y la irrupción de la Tupac en la pelea por el juicio a Blaquier determinante. Como decía el compañero historiador, pasaron muchísimos años donde este juez Olivera Pastor mantenía las causas archivadas, los acuerdos con Blaquier para no llevar adelante los juicios, estaba todo absolutamente archivado. Y vo tuve el privilegio, justamente estaba en Jujuy un día que con Milagro fuimos a acompañar a los organismos, a las Madres, a pedir que nos permitan entregar una nota. Las Madres y los organismos querían entregar una nota a Olivera Pastor. El juez no les recibía las notas a los organismos, ni por mesa de entradas, cuando todos sabemos que una mesa de entradas te tiene que recibir cualquier cosa. Los organismos no podían... La mesa de entradas del juzgado no les recibía las notas. Y estábamos con Milagro y fuimos con un grupo de delegados, no éramos muchos, porque fue algo espontáneo, a acompañar a los organismos..., seríamos 500, mil delegados... La Tupac tiene 900 delegados. Fuimos a acompañar. Y se dio la situación que terminamos todos adentro del juzgado, Olivera Pastor se puso muy nervioso, primera vez que se puso nervioso. Y poco después fue la marcha del 24. Nosotros nos retiramos del juzgado ese día con la condición de que le acepten la nota que estaban presentando los organismos, se la aceptaron después de estar 4, 5 horas en el juzgado. Al poco tiempo vino la marcha del 24 de marzo y ahí decidimos laburar muy fuertemente en una gran movilización popular que se extendió y termino siendo una marcha tan grande..., caminamos 15 kilómetros.

-Definitoria para que la justicia cambie.

Coco Garfagnini

Una marcha de 100 mil personas en Jujuy es mucho para la cantidad de habitantes que tiene Jujuy. Había una bronca muy grande de toda la zona del Ramal donde está Ledesma, y esa marcha provocó que a las 24, 48 horas el juez Olivera Pastor renuncie por la presión social y pueda subir Poviña que rápidamente dinamizó las causas y pudimos empezar a juzgar, a intentar juzgar a Blaquier.

Eso obviamente en una provincia como Jujuy no va a ser perdonado por el dueño de la provincia de ninguna manera. Milagro tiene una frase que siempre me dice: "La verdad es que en Jujuy no cambian los gobernadores, cambian los administradores de la finca". Jujuy es una finca, los gobernadores son los administradores, pero el dueño de la finca siempre fue Blaquier. Esta es la realidad. Ustedes habrán visto como los candidatos a presidente en esta última elección, tanto Massa como Macri, no bajaban los aviones en el aeropuerto de Perico que bajaban sus aviones en Calilegua en la pista de aterrizaje de Blaquier y desde ahí iniciaban sus campañas acompañados por Gerardo Morales, que fue uno de los beneficiarios de Blaquier, porque Blaquier patrocinó y financió la campaña de Gerardo Morales. De Gerardo Morales y también fue parte de la campaña, aportante de la campaña de Macri. No me olvido nunca, eso está en los medios, de las famosas reuniones del círculo rojo. Eran en la casa de Blaquier.

Por lo tanto la revancha vino. Y vino con una crueldad, con esta crueldad que están teniendo. Por supuesto, con el manejo absoluto de todos los medios de comunicación de Jujuy, que no son muchos, dos diarios y un canal de aire, que generan un nivel de campaña mediática y además con la justicia absolutamente alienada al sector este, como prácticamente brazo ejecutor de la represión en Jujuy.

Ese es un dato por el cual Milagro está detenido. Es clarísimo, y poco se dice, que el Estado paralelo en Jujuy siempre fue el ingenio Ledesma. Y que la posibilidad que hoy por ejemplo el ingenio Ledesma conjuntamente con el ingenio El Tabacal, que son norteamericanos, es otro de los grandes ingenios del norte, que está en Salta, y con Ledesma tienen sociedades conjuntas, no solo para el azúcar sino con la naranja y otros productos, hoy se está quedando con 30.000 hectáreas del ingenio La Esperanza. Un ingenio que había quebrado hace unos cuantos años, que el Estado se había hecho cargo, y que hoy que se lo están cediendo prácticamente a ellos con las consecuencias de 800 trabajadores despedidos. Hoy hubo una movilización muy importante en San Pedro en Jujuy respecto a ese tema. Obviamente, el ingenio Ledesma y El Tabacal no les interesa ni el trapiche del ingenio ni el aparato industrial que tiene el ingenio, ni los trabajadores que trabajan en ese lugar, lo que les interesa es más superficie para sembrar, porque ellos tienen plantas altamente tecnificadas y van por el negocio del biodiesel y esas cuestiones. No casualmente una de las primeras cosas que hace el gobierno de Macri cuando asume, creo que a la semana, a los diez días, no más, aumenta el porcentaje de corte de biodiesel en las naftas, lo cual genera ingresos millonarios, millonarios, a estos sectores.

Ese es un tema.

El segundo tema es el de la obra pública en sí. La Tupac construyendo vivienda y construyendo obra pública. Que no fue solamente la Tupac, sino que fue un gran movimiento de cooperativas que se desarrolló a partir de 2004. Hubo cooperativas en todo el país que desarrollaron obra pública, gracias a un decreto del año 2004 de Néstor Kirchner que permitió que el movimiento de desocupados de la década del 90 pueda conformarse en cooperativas y empezara a construir viviendas u obra pública en Argentina con un éxito tremendo, porque esas cooperativas terminaron siendo mucho más eficientes que las empresas constructoras. Porque esas cooperativas hacían vivienda y obra pública más barato que las empresas constructoras. Y además porque esas cooperativas, su ganancia la reinvirtieron en la propia comunidad.

A veces me da mucha indignación los informes que sacan por televisión donde dicen que nosotros hicimos menos viviendas de las que tendríamos que haber hecho, que es mentira. Pero además de eso nosotros hicimos 23 polideportivos, que no los financió el Estado ni ningún programa, con piletas de natación, hicimos 4 fábricas, muy grandes, que tampoco las financió el Estado ni ningún programa; hicimos centros de salud en 18 localidades; hicimos escuelas que los que pudieron ir a Jujuy en estos días las habrán visto. Uno dice una escuela y se imagina una escuela normal. Las escuelas de la Tupac son impresionantes, son escuelas muy grandes; institutos terciarios, que tampoco nos financió nadie. Y centros de discapacidad. Y organización en todos los barrios. No solamente en Alto Comedero que es el barrio más notorio nuestro porque está más cerca de la capital, sino en 18 localidades más donde nosotros construimos viviendas.

O sea, la ganancia de ese trabajo cooperativo se reinvirtió en la propia comunidad, en los propios barrios. Y además generó organización. Porque esto lo hemos logrado a partir de generar organización popular; era imposible administrar los recursos del Estado tan eficientemente como lo hemos administrado. Digo tan eficientemente porque hicimos obras que no estaban financiadas, si no es con un nivel de organización popular muy importante. La Tupa está en varias provincias. Y había provincias, en la década pasada que había compañeros de las provincias que decían "queremos construir viviendas". Y siempre decía Milagro: no es difícil construir viviendas. Lo difícil es tener la organización social, organizada y con el nivel de disciplina para poder construir viviendas.

Construíamos viviendas donde la organización estaba madura para hacerlo por eso nunca hemos fracasado, hemos construido viviendas y lo hemos hecho muy correctamente.

Ahí nos enfrentamos con otro gran problema, que no fue Blaquier, pero fue la Cámara de la Construcción. La Cámara de la Construcción, que se vio de alguna manera cuestionada por el nivel de eficiencia de las cooperativas de la Tupac y de todas las cooperativas que se desarrollaron en todo el país. Las cooperativas en el año 2015, para que tengan una idea, ejecutaron el 15% del presupuesto nacional de vivienda. El 15% del presupuesto. Mucha guita, que dejó de percibir la Cámara de la Construcción. Cámara de la Construcción que hacía obras eternas, que tardaban años en hacer una vivienda, las cooperativas las tenían que hacer en seis meses. Ellos tardaban años, y cobraban una vivienda el doble de lo que salía la vivienda de una cooperativa.

Digo, porque esta es una de las cuestiones que están latentes con estas cuestiones que aparecen de los bolsos y quién puso la cometa. Bueno, de dónde salió la plata del otro tirando los bolsos en el monasterio... Quién puso la plata, todos sabemos. La patria contratista, de la cual era parte Macri y hoy es Caputo, el gran beneficiario de la obra pública de esta etapa.

Por eso también Milagro está presa. Por eso lo primero que hizo este gobierno cuando asumió fue disolver el programa sociocomunitario que funcionaba en la Subsecretaría de Vivienda, para que las cooperativas no puedan construir más vivienda en Argentina. El k20 de julio todos los cooperativistas, los que quedamos, los que podamos movilizar, vamos a movilizarnos al Ministerio de Planificación, porque son 66.000 cooperativistas hoy desocupados en Argentina. 66.000 compañeros que trabajaban en la obra pública en todo el país, no solo de la Tupac, de la Tupac aproximadamente 20.000, que hoy están desocupados, y no se construye vivienda social en Argentina desde hace seis meses. No se construye más vivienda social en Argentina.

Este es el segundo tema central por el cual Milagro está presa.

Tercero y último, la decisión de nuestra organización de haber tomado la decisión de participar electoralmente. Una decisión que demoramos muchísimo. Nosotros como bien decía el historiador siempre pensamos que nuestra organización no era una organización que tenía que jugar electoralmente, que nosotros habíamos surgido, nacido, para resolver el problema de los compañeros que estaban en la peor situación desde la década del 90, que no era nuestro rol electoral. Una discusión eterna, que terminamos de saldar en 2007, y en 2007 tomamos la decisión, no sé si acertada o no, de presentarnos a elecciones. Armamos nuestro propio partido político, porque el Partido Justicialista de la provincia no quería que nos presentemos, no quería compartir lista con nosotros, decían que nosotros éramos piantavotos, estas cosas que se dicen... Entonces dijimos: no queremos perjudicar a nadie. Armamos nuestro propio partido político, armamos el Partido por la Solidaridad Popular. Hicimos la campaña eligiendo nuestros candidatos en asamblea por los barrios, donde teníamos la organización los propios cooperativistas fueron candidatos sin ninguna experiencia electoral anterior. Para los que venimos de la tradición de la política, todo mal en términos publicitarios, una boleta fea, marrón, todo mal..., Milagro que no quería afiches, no quería sacarse la foto para el afiche, así que terminé sacando la foto en el living de mi casa sin que se diera cuenta. Así y todo presentamos la lista, fue la única lista de la provincia que tuvo representación en todas las representaciones municipales de Jujuy, en lugares hasta perdidos. Y nos fue muy bien y logramos cuatro diputados provinciales que ingresaran a la legislatura, uno de ellos Milagro. Eso generó pánico en el bipartidismo que existía en Jujuy desde hacía muchísimo tiempo. Bipartidismo que era en función de los negocios de la provincia, obviamente.

Recién hablaba del ingenio La Esperanza. Yo me acuerdo que el ingenio La Esperanza era un ingenio que estaba en quiebra y resulta que Fellner que era el gobernador anterior, había puesto el juez y Gerardo Morales había puesto el síndico, así se manejaban las cosas.

Cuando aparecimos con eso, metimos cuatro diputados, un montón de votos, y parecía que... Hubo mucho pánico, y creo que hubo ahí también una situación de decir "paremos esta locura, vienen por el poder político de la provincia". Y también esa es la tercera cuestión por la cual Milagro y los compañeros están detenidos y la organización está perseguida.

ELIZABETH GÓMEZ ALCORTA

Primero, agradecer a los compañeros del seminario que me invitaron, a Samanta en particular. Contarles que sentada acá me siento, estoy entre compañeros. Hasta el mes de enero pasado fui la responsable del programa Verdad y Justicia entonces compartí con Alejandro el laburo, y además compartimos la investigación de responsabilidad empresarial y delitos de lesa humanidad, un trabajo de más de dos años con un grupo muy amplio de investigadores. Y vengo centralmente, trabajo de abogada, de trabajar en delitos de lesa humanidad mi trayectoria viene de ese lugar. Y en estas épocas, en esta línea de continuidad estoy hoy formando parte del equipo de abogados de Milagro y de Tupac. Y con Coco vengo trabajando todos estos meses arduamente y con Miguel también, que tiene un recorrido bastante similar. Nos hemos encontrado en algunas luchas. Son amigos con quienes estoy sentada acá, para mí tiene un saber más lindo de poder compartirlo.

Lo cierto es que para mí interesante, que atraviesa mi propio trayecto profesional es la invitación, más que a estar acá, a pensar, trazar un paralelismo entre dos sucesos. Nadie hizo alusión, se entiende que la Noche del Apagón se conoce, pero la Noche del Apagón refiere a unos sucesos que se dan entre el 20 y el 27 de julio de 1976 en el pueblo Libertador General

San Martín en Jujuy, en los cuales a partir de noches en las que apagan las usinas de Libertador, se llevaban adelante allanamientos y secuestros masivos, se calcula que aproximadamente 400 personas de ese lugar fueron secuestradas en esas noches.

La invitación es a trazar paralelismos, a pensar cómo podemos unir este hecho de hace 40 años, en breve se van a estar cumpliendo 40 años, con el encarcelamiento de Milagro y 7 u 8 dirigentes más de la Tupac.

Para pensar estas tramas, estos cruces en dos épocas, dos mundos distintos geopolíticamente. Estamos hablando de la década del 70, en un mundo bipolar, con el Muro de Berlín todavía ahí para recordarnos en qué mundo estamos viviendo, a hoy, tenemos recorridos evidentemente..., pasaron 40 años, en estos 40 años ya tenemos 33 años de democracia. Sin embargo estos dos momentos históricos se cruzan en un mismo espacio geográfico, territorial, que es la provincia de Jujuy. A pesar de que pasó este tiempo, en parte por lo que contó Alejandro, en parte por lo que acaba de contar Coco, lo que queda claro es que hay una cierta trama de relaciones sociales y de relaciones de clase que a ciencia cierta no se han transformado, por lo menos en forma sustancial. Algunos actores sociales y algunos actores del poder fáctico, entre ellos claramente estamos mencionando a Pedro Blaquier, continúan ocupando lugares importantes de poder.

Algo que sí me parece importante, porque los que venimos trabajando el tema y estamos allá, es algo sabido, pero tal vez ustedes no, esta presión que contaba Coco respecto a la posibilidad de vincular a Blaquier con estos hechos, que es parte del informe comentaba Alejandro, es la vinculación, la responsabilidad de Blaquier en estos hechos de la Noche del Apagón por aportes concretos a la represión a los trabajadores del ingenio Ledesma. Y eso es lo que se logró alcanzar, que se lo procesara, se confirmara el procesamiento, y después ese procesamiento volviera a atrás.

Más allá de esta posibilidad d pensar estos actores, también podemos pensar algunas continuidades en clave económica, lo mencionaron los dos, Coco y Alejandro, que pueden vincular aquellos años con el momento en que hoy estamos viviendo.

Como ustedes saben, el golpe de Estado de 1976, y el terrorismo de Estado, implicaron un cambio de modelo económico. Nosotros veníamos de un capitalismo de la posguerra, con un modelo keynesiano de distribución de los recursos y los ingresos, y se pasó claramente, dio comienzo a un neoliberalismo salvaje que tuvo su pico cúlmine en la década del 90. En 1974 Argentina venía en un crecimiento continuo de 11 años ininterrumpidos, con una política de redistribución de los ingresos a favor de los sectores populares. Pongo el año 1974, porque en 1975 se cambia el eje a partir del Rodrigazo, la tasa de desempleo era del 2,3%. Este cambio de patrón de acumulación y de transformación de la estructura económica y social, que claramente se desarrolla y se ancla en los años de la dictadura, que comenzó en el 75 en democracia, con el shock económico de Celestino Rodrigo, atacó fuertemente el nivel de ingreso, alteró sustancialmente el régimen laboral, el régimen sindical, generó altos niveles de pauperización, aumentó los niveles de explotación.

Para los que venimos trabajando hace muchos años en temas vinculados al terrorismo de Estado y a partir de las investigaciones que venimos llevando, no nos queda ninguna duda de que el terrorismo de Estado no buscó exclusivamente eliminar a una parte de la disidencia política o a militantes radicalizados, sino que buscó también disciplinar a la clase trabajadora. ¿Cuáles fueron las razones para que empresarios se mancharan las manos de sangre, estuviesen en la comisaría cuando estaban torturando a un trabajador de su establecimiento, pusieran un centro clandestino de detención dentro de la fábrica Ford, dentro de Ledesma, dentro de Acindar? Si podemos leer la trama que está atrás de estas transformaciones

económicas y sociales, nos va a permitir hacer la lectura correcta de por qué hubo esa intervención de parte de la elite empresarial.

A la vez esta lectura obligada, que entiendo que todos tenemos que hacer respecto del terrorismo de Estado, nos permite pensar algunos núcleos coincidentes con la situación actual en términos económicos y políticos.

Estamos viviendo a seis meses de un nuevo gobierno, una transferencia de ingresos que se está calculando de 20.000 millones de dólares, claramente implicando un profundo deterioro de las condiciones de vida de la mayoría del pueblo. Y la posibilidad de avance de este modelo económico, como todos los modelos regresivos, sea en la década del 70 como actualmente, siempre va a depender de la resistencia, de la organización popular, sindical, de base, territorial. Y en este sentido, así como uno puede entender por qué se atacó centralmente a los delegados de base, a las comisiones internas de las fábricas, al sindicalismo combativo en la década del 70, uno puede tener que hacer esta lectura para poder entender, es uno de los puntos que nos permiten entender la persecución, la implicancia que tiene la Tupac Amaru dentro de la trama económica, política y social de Jujuy, como una organización de base territorial, con amplísima capacidad de movilización. Este ejemplo que decía Coco, "éramos unos pocos porque fue algo espontáneo, éramos mil tipos frente a tribunales mirando a un juez que hacía años que no hacía nada". Esa capacidad de organización, esa capacidad de movilización, esa capacidad de gestión es lo que está en juego hoy, que está en juego desde diciembre, que es lo que estuvo en juego también antes. Esto nos puede llegar a permitir a nosotros pensar el trasfondo del caso Milagro Sala.

Cuando pensamos estos hechos y reconociendo claramente las particularidades y los niveles diferentes de violencia y de terror vinculados a los 400 secuestros en una semana en un pueblo de Jujuy, sin quitarle gravedad a que haya ocho compañeros detenidos de modo ilegal, salvando todas las diferencias y por respeto a las víctimas de la Noche del Apagón y sus familiares, me parece que podemos pensar algunas categorías que se podrían repetir llenando el contenido, a veces de forma bastante similar, a veces con pequeñas diferencias que nos pueden permitir llegar a un análisis para el terrorismo de Estado y para el caso actual de la Tupac y de Milagro.

En este sentido, pensé ocho conceptos, algunos de los cuales vengo diciendo, y cuando nos invitan a pensar este paralelismo me llamó la atención que esos conceptos que veníamos presentando cuando presentamos los comités por la libertad de Milagro Sala, en las charlas, encajaban perfecto en la lógica utilizada por el terrorismo de Estado.

El primero concepto: que Milagro es una presa política. También los compañeros

Segundo: la elección de un blanco como enemigo por parte del poder político.

Tercero: la eliminación o la neutralización de ese enemigo.

Cuarto, la utilización de abusos e ilegalidades necesarios para llevar adelante ese cometido.

Quinto, la utilización de coacciones, de presiones, de amenazas a los fines de declaraciones falsas, de delaciones.

Sexto, es la clara aplicación del terror por parte del poder político del poder estatal.

Séptimo, la persecución a los abogados.

Octavo: los claros medios que juegan los medios de comunicación que permiten visibilizar e invisibilizar el suceso de forma de modificar la percepción de la ciudadanía y generar también terror en parte de ella.

Me parece que estas categorías de análisis, que son categorías que para los que venimos trabajando en temas de lesa humanidad son categorías que usamos siempre para una acusación, para pensar un caso, para alegar, las usamos todo el tiempo. Lo increíble que estas

categorías que usamos para hechos de hace cuarenta años, las podamos, y corresponda aplicarlas para hacer un análisis en el caso que está sucediendo hoy con 33 años de democracia transitados.

Muy sintéticamente voy a tratar de decir algo de cada uno, porque de cada uno podríamos hablar muchísimo.

La categoría de preso político nosotros la usamos acá de la misma forma que se puede usar en cualquier momento histórico. Presos políticos hubo en la historia de la humanidad, no es una categoría única ni del terrorismo de Estado argentino ni de la década del 70. Pensamos al preso político como el preso que está a disposición del poder político. Que la decisión de tener a alguien detenido, en vez de, en la lógica del Estado moderno que debería recaer en manos de quien administre justicia, la decisión está vinculada a la decisión político del poder político. En este caso sostenemos que Milagro está detenida a disposición del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy. De mínima. De mínima. Podríamos hablar también –pero nos embarcaríamos en otra discusión- de estar a disposición del Poder Ejecutivo de la nación.

Para esto claramente se requiere un Poder Judicial con una fuerte debilidad institucional, que en Jujuy la hay. Podría contarles algunas cuestiones. A una semana del 10 de diciembre, en que asume Gerardo Morales como gobernador, había ampliado de 5 a 9 miembros el Superior Tribunal, algo que a Menem le llevó bastante tiempo más, crea un ministerio público que es como la procuración, el organismo de los fiscales de la provincia nuevo, designa un nuevo fiscal general, y rearma íntegramente la jerarquía, los altos funcionarios jerárquicos de los fiscales y los jueces en la provincia. A menos de una semana. Con algunas particularidades, que si no fuesen tristes, por lo burdas que son darían risa, como que dos tipos que levantan la mano para votar la ampliación del Superior Tribunal, menos de 24 horas –no es ficción- asumen como miembros, son designados jueces de ese superior tribunal.

Lo cierto es que a partir de lograr un Poder Judicial absolutamente adepto, con algunos gestos muy fuertes de disciplinamiento para aquellos funcionarios judiciales que no cumplan los mandatos de la gobernación. El 14 de diciembre -recordemos, el 10 asume Gerardo Morales- empieza el acampe. Cuatro días. Empieza el acampe de la Tupac frente a la gobernación. El fiscal de Estado -que es como el jefe de los abogados de la gobernación-denuncia a Milagro Sala y a cuatro dirigentes por ese hecho, y el fiscal que está interviniendo dice "que se investigue, pero no imputo ni a Milagro ni a ninguno de los dirigentes". Lo denuncia Gerardo Morales por incumplimiento de los deberes de funcionario.

Entonces, tenemos una semana de gobierno, un Poder Judicial disciplinado, o absolutamente adepto. Esta debilidad institucional es la que claramente permite, y que nadie se rasgue las vestiduras, imaginen lo que podría ser acá, con frases de Gerardo Morales diciendo "No voy a negociar el levantamiento del acampe por la liberación". Él es el que negocia. ¿Por qué? Porque él es el que decide. Y lo dice. Lo dice en los medios, no es que lo dice en voz baja. Nadie se ruboriza en Jujuy por esto.

En este sentido, tenemos la primera explicación de por qué Milagro es una presa política.

La elección del blanco de Milagro y de la Tupac a destruir está vinculada a todo lo que ya se dijo. Sumando que es mujer, es kolla, es pobre, es una dirigente política y social. Pero además de todo esto, Milagro llevó adelante una obra gigantesca, que contó Coco, 8.000 viviendas, 23 polideportivos. Pero también demostró algo que también dijo Coco: que los desocupados podían organizarse, que podían trabajar, que podían gestionar obra pública, que la podían gestionar de modo más eficiente y de un modo mucho más barato y en

mejores tiempos. También se atrevió a dar la disputa electoral. Pero si no le faltaba nada, se atrevió a algo mucho más, que es a lograr sacar al tipo que le garantizaba impunidad a Blaquier del lugar donde estaba.

Si todo esto fuese poco para un combo importante, a los cuatro días del nuevo gobierno, frente a la decisión política de Gerardo Morales de frenar la obra pública vinculada con las cooperativas acamparon frente a la gobernación para aclararle que ahí había un límite, y que no iba a, por lo menos, poder llevar adelante cualquier medida económica.

Si tenemos claro que por qué es una presa política y por qué fue elegida como blanco, como enemigo para la destrucción, tenemos que pensar que la eliminación de la Tupac y la neutralización de Milagro se llevan adelante por dos hechos claros. La eliminación de la Tupac, el 12 de enero se dicta un decreto que va a quedar para la historia casi igual la ampliación de la Corte. Es un decreto, el número 403G, donde suspende preventivamente la personería jurídica de la Tupac. La personería jurídica, por la constitución de la provincia Jujuy y por el Código Civil y Comercial de la Nación, pura y exclusivamente... La personería jurídica es el DNI de cualquier persona jurídica. Solamente un juez puede quitar el DNI, puede sacarle, suspender, una personería jurídica a una persona jurídica. La Tupac es una asociación civil. Un decreto decidió preventivamente sacarlo Gerardo Morales. ¿Por qué? Porque la ley en Jujuy es Gerardo Morales. De esta forma, claramente elimina la Tupac, más allá de una cantidad de juicios que le va a iniciar. A Milagro la neutraliza deteniéndole. ¿Cómo? No importa. ¿Por un acampe? Por un acampe. Esta es la clara forma que se utilizó en Jujuy, que utilizó Gerardo Morales para avanzar contra su enemigo político, porque sabía que no podía ni llevar adelante la transferencia del ingenio La esperanza, ni dejar a 20.000 tipos en la calle con Milagro y la Tupac como oposición política.

Los actos de ilegalidad y de abusos son infinitos. No podría contarlos uno por uno porque en cada causa hay infinitos. Desde la detención de Milagro cuando tiene fueros. Tiene la imposibilidad por una ley de ser arrestada. Sí ser investigada, salvo que la desafueren, porque ella es parlamentaria del Parlasur, que es un congreso de todos los representantes de los pueblos de los Estados miembros del Mercosur. Como un congreso regional, por decirlo de alguna forma.

Se lleva adelante una cantidad de causas, una vez que se inicia la primera, y cuando es insostenible mantener a una persona detenida por un acampe pacífico y en legítimo ejercicio de los derechos constitucionales que tenemos todos de manifestarnos y peticionar a las autoridades, empiezan inmediatamente a abrir causas, una más manchada con los dedos por lo burda que es, con declaraciones de tipos que se autoincriminan, y llevando adelante una detención inmediatamente: "denuncio-detengo, y después veo si hay prueba". De hecho, aún no la han encontrado, y por eso no pueden seguir avanzando con las causas.

La utilización de presiones, coacciones, son infinitas. Los casos más paradigmáticos, el de Mabel Balconte, que terminó siendo un personaje entre bizarro y triste. Una compañera de otra organización que está imputada por idénticos hechos que Milagro Sala, que tiene dos hijos imputados en la misma causa que Milagro, que siempre tuvo los abogados, declaró varias veces, de repente un día declara que en realidad la plata se la llevaban a Máximo Kirchner y justamente el trámite de desafuero que tenía en su contra, cede. Pobre mujer, a los 15 días se quiso suicidar, tomó pastillas. Esto tiene un costo.

No les podría contar todos, porque no nos alcanza el tiempo, pero la cantidad de hechos de coacción y de presiones a propios miembros de la Tupac, a cooperativistas para declaren en contra de otros dirigentes, son muchos.

El sexto punto que es la aplicación del terror, de prácticas de terror, de políticas de terror, está vinculado centralmente a llevar allanamientos nocturnos, sin órdenes judiciales, allanamientos masivos. En el barrio Alto Comedero, el 29 de abril se llevaron adelante como 20 allanamientos simultáneos a las 3 de la tarde, con grupos tipo de especiales o de elite, con tipos en los techos de las casas, donde las familias estaban adentro, rompiendo las puertas a mazazos. Y esto tiene un impacto. Obviamente no se secuestró nada, en ninguno de todos los allanamientos. Este impacto, todos sabemos los efectos que tiene el terror. No es solamente para el que lo sufre, las víctimas directas, sino centralmente en relación a todo el resto de los que están rodeando esto, al vecino. Esto claramente lo que implica que ya empieza a ser peligroso vincularse a la Tupac, tener algún conocido, que no me vean con la campera de la Tupac, que yo no la voy a ver más a Milagro a la cárcel porque si la voy a ver me van a asociar.

El 11 de junio se hizo un acto en Jujuy. Y yo escuché algo que me impacto, de un dirigente de la Tupac. Se estaba haciendo una misa frente al penal, el tipo pidió el micrófono y dijo: "Nunca pensé que iba a llegar el momento en que íbamos a tener miedo de salir a la calle". Eso lo dijo un dirigente, que aun hoy está ahí laburando y poniendo el cuerpo. Pero es eso: el miedo a salir a la calle. ¿Por qué? Porque si estás vinculado a la Tupac te pueden detener, te pueden apremiar, te pueden allanar, te pueden echar de tu laburo. Como le ha pasado a mucha gente que fue desafectada de sus funciones en la administración pública nacional pura y exclusivamente por haber estado en el acampe. Ni siquiera por ser de la Tupac.

La persecución a los abogados. Ustedes saben que de la época del terrorismo de Estado hay 109 abogados desaparecidos, muchos de ellos vinculados al ejercicio de la defensa, centralmente la presentación de habeas corpus. Estamos justo en la época de la Noche de las Corbatas. En general por presentar habeas corpus en favor de personas que no se conocía el paradero y estaban desaparecidas. En este caso, que hoy nos toca a nosotros vivir en Jujuy, a uno de los abogados, Luis Paz, que está presentado en todas las causas, se le inventó una causa como que había amenazado a una persona. La amenaza era que a una testigo que estaba a punto de entrar a declarar dice que Luis le dijo "mirá que si vos querés podés no declarar", porque es la hija del imputado. Después de la declaración de la hija le dictan una falta de mérito y le dan prisión domiciliaria. Eso dicen que es una coacción. Lo indagan, lo llaman a indagatoria, está imputado en una causa. A otro de los abogados le suspendieron la matrícula profesional. A mí me denunciaron penalmente. Hay una práctica claramente persecutoria hacia quienes ejercemos la defensa de Milagro y del resto de los compañeros.

Por último, el rol de los medios de comunicación. Claramente los medios son un actor clave, en este caso, como en la década del 70. Acá tenemos a José Nebbia y a Miguel que son dos de los fiscales que estuvieron trabajando mucho en el caso de *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca. El rol de los medios se presenta de forma muy paradójica. Porque por un lado invisibiliza cualquier dato que esté vinculado a la ilegalidad de la detención, que esté vinculado a los allanamientos irregulares, cualquier dato que esté vinculado a los abusos. No se habla de que Milagro es parlamentaria, no se habla de los fueros. Y a la vez, como contracara, lo que hace es presentar una realidad con informes cerrados, con las presentaciones o raids televisivos con personajes como Mabel Balconte, y lo que hacen centralmente es mostrar, tratar de presentar un relato, que ese relato se termina convirtiendo en la percepción de la realidad de la gran mayoría de la ciudadanía. A ese fenómeno se lo conoce como "percepticidio", que es la no disposición para visualizar la percepción de la realidad, y algo que aquellos que consumen pura y exclusivamente noticias en cierto formato, y hoy por hoy los medios hegemónicos en este sentido tienen un poder rayano a lo absoluto.

Coco les contaba la situación de los medios en la provincia de Jujuy, pero esto se reproduce a nivel nacional. Termina generando un trasvasamiento entre los relatos institucionales y los discursos como verdaderos.

Para terminar -les podría hablar muchísimo más-, ustedes saben que siempre dentro del Estado de derecho, en el que intentamos vivir e intentamos construir todos los días, existe siempre la pulsión del poder de policía. El poder de policía es el poder que solamente tiene que ver con la fuerza. Y esta pulsión siempre está en juego. Ni en el mejor estado de derecho, no existe esta pulsión, de la misma forma que ni en el peor Estado de policía no existió alguna pulsión de Estado de derecho. Por eso en el nacional socialismo también requerían de doctrinarios y juristas, y se dictaban leyes. No hay ningún Estado que pueda prescindir de lo otro. Lo que estamos viendo es que en este momento la pulsión del Estado policía está ganando una pulseada muy fuerte en Jujuy. Muy, muy fuerte. Y nosotros entendemos que esto tiene un nivel de gravedad no solo para la Tupac, no solo para Milagro y los otros 8 compañeros que están presos, sino también para toda la ciudadanía, porque nos empobrece la calidad institucional que tenemos, nos hace más endeble nuestra democracia. Y además porque lo que se pone en juego no son solamente los derechos y las garantías que puedan tener unos pocos a quienes hoy se les están vulnerando, sino de alguna forma, y es a lo que hay que estar atentos, si no se ponen en juego los derechos y las garantías de todos nosotros.

MIGUEL ANGEL PALAZZANI

Gracias y un gusto hablar en la universidad pública. Tiempos complejos para hablar de derechos humanos y tiempos complejos para hablar de la universidad pública en este país. Por supuesto que he aprendido muchísimo con los tres compañeros que hablaron antes. Pero lo que aprendí es que la próxima vez hablo primero... qué error garrafal...

Me va a permitir -ya se dijo todo y mucho mejor de lo que lo puedo decir yo- a mí picotear por algunos centros que me tiraron, aprovechando que dictaminamos. Soy fiscal federal, a cargo de un organismo que fue convocado, la PROCUVIN, Procuraduría contra la violencia institucional -me gusta decir a mí-, para dictaminar en la causa donde los seis parlamentarios del Parlasur denunciaron que se estaba privando ilegítimamente de la libertad producto de que se le estaban violando los fueros parlamentarios del Parlasur. Conozco al menos esa parte. Vengo también de juicios de lesa humanidad en Bahía Blanca, que hasta ahora me parecía la jurisdicción más temible, pero Jujuy supera cualquier pronóstico, realmente.

Lo voy a decir de entrada, dicho, quizá, puesto en boca de alguien que representa institucionalmente a un organismo de la Constitución, un poder, en definitiva, como es el Ministerio Público Fiscal, Milagro Sala está secuestrada. Y está secuestrado por el Poder Judicial de Jujuy, y tal como dijimos en el dictamen, se ejerce sobre ella la peor de las violencias institucionales, que es la violencia que proviene del Poder Judicial, que es el mandado a cuidar que no haya violencia institucional.

Milagro está absolutamente desprotegida en Jujuy. Y es un desafío para todos los operadores y los que también están siendo víctimas de violencia institucional por las denuncias, tanto los abogados como los demás compañeros. Es un desafío porque nos cuestiona y nos desafía justamente a elaborar estrategias de salida de esto. Porque la verdad que mientras hablamos acá Milagro está presa. Y además quiero decir que está presa en condiciones de lo que nosotros decimos tortura. Porque las condiciones de detención de las cárceles provinciales

argentinas y federales son condiciones inhumanas. Ya 159 días que está presa. No está de más recordarlo.

Rápidamente: suena antipático hablar de fueros, porque está bueno hablar de otras cosas, de la injusticia por la que Milagro está presa. Pero voy a abordar ese punto para mostrar cómo incluso desde lo institucional, eso que pregonan tanto algunos sectores, y de lo que se la acusa a Milagro, el estado paralelo y demás, vamos a ver que también desde ese Estado que no sería paralelo, sería el Estado que ellos ven como legítimo, no escatiman esfuerzos y arrasan con el Estado de derecho.

Las estrategias, la mano -como dijo Coco-, el ariete, el brazo armado de eso es el Poder Judicial. Hoy las modalidades han cambiado, pero los que van al frente hoy son los jueces y los fiscales. Y van con un arma que es difícil de controvertir porque hemos depositado en ellos esta cosa de que dicen "la justicia", con lo cual en el caso de Milagro, al menos, si no se sale de Jujuy vo no veo posibilidad ninguna de que esa situación mejore.

En el caso de los fueros, lo voy a explicar rápidamente.

Nuestro sistema está basado en la ley, y ellos pregonan esto de republicanismo, ley. Bárbaro. Vamos a disputar la batalla ahí, a ver qué han hecho ahí...

Nosotros tenemos la ley 27120 que en su artículo 16 dice que los parlamentarios del Parlasur, tienen inmunidad de arresto y de opinión. Es decir que no se los puede arrestar. Salvo que los tomen en flagrancia no se les puede arrestar. Las causas que se les inicien seguirán, se los puede indagar, pero no arrestar. Con lo cual el parlamentario del Parlasur según la ley argentina debe estar en libertad mientras tramita su causa judicial. Pequeño detalle, ¿no? Que no haría falta, porque se presume a todo ciudadano inocente. Pero además, en este caso estamos hablando de la condición de parlamentaria de Milagro.

Ahora bien, lo que a mí me interesa señalar en este caso, cosa que nos... Mantener la capacidad de asombro en Jujuy es complicado porque es una tras otra... Pero lo que nos llamó la atención en ese caso es el apuro con el cual se encarceló a Milagro Sala, la desesperación por quitarla. No solamente por asesinar o desaparecer simbólicamente a la Tupac con su personería jurídica, la persona jurídica, le saco la personería, la desaparezco, sino desaparecer en esta nueva modalidad a Milagro de la vida. Confinarla en una celda y que se banque ahí todo el descerraje del poder bruto policial que hay hoy en la provincia de Jujuy.

El apuro fue tal que... Ellos están obligados a aplicar el artículo 16, que si está vigente no la puedo detener. Primero: no la puedo detener. Segundo: ¿hay posibilidad de detenerla? Sí. ¿Cómo? Quitando el artículo 16 del ordenamiento jurídico argentino. ¿Los jueces lo pueden hacer? Sí, lo pueden hacer. ¿Cómo? Decretando la inconstitucionalidad de ese artículo. Lo hago simple para no meternos enjerga de abogados. Significa que el juez puede decir "este artículo no se corresponde con la Constitución. En el caso de Milagro lo saco y ahora sí estoy liberado para detenerla". Cosa que no cuesta nada. Son cinco párrafos en una resolución.

¿Por qué no lo hicieron? Estaban apurados, estaban desesperados. Estaban tan apurados que cometen este tipo de bestialidad y barrabasada jurídica. Porque no les costaba nada decir que el artículo era inconstitucional, que no se correspondía con nuestro ordenamiento constitucional, lo aparto para el caso de Milagro y la detengo.

No lo hicieron.

La otra posibilidad de que ella hubiera sido detenida legalmente era dejar el artículo vigente, pero iniciarle un proceso de desafuero.

Tampoco se hizo.

Es decir, las dos posibilidades legales que tuvo el Poder Judicial de Jujuy para detenerla no se tomaron en ningún camino, y se tomó un atajo violento, bestial, que es sustraerla, desaparecerla del escenario político –con el respeto que esa palabra tiene que tener entre nosotros por el pasado-, pero en definitiva es eso. Y se ha hecho también con la organización y con todos los compañeros a los que persiguen con el invento de causas, persecución a los abogados y demás.

Con todo esto, la PROCUVIN dictaminó, y dijimos eso y además dijimos que todo funcionario judicial que avalara esa detención, como es un delito permanente, cada minuto que pase con Milagro detenida se está cometiendo el delito, y cada funcionario judicial que avale esa detención está cometiendo un delito. Y es bueno decirlo, porque los escenarios políticos se van a modificar, con lo cual la memoria es..., este país es bravo con eso, la memoria los va a perseguir. Entonces lo vamos a decir ahora. Y todo lo que tengamos que decir vamos a decirlo ahora, porque eso queda. Todo funcionario que avale esa detención hoy está cometiendo un delito.

Lo dijimos en la justicia federal. Está eso apelado, con competencia, con cuestiones formales. Pero nadie, nadie ha confrontado este dictamen. Nadie lo ha confrontado, quiero decir "este dictamen no es así por esto". Lo han invisibilizado por táctica de silencio, no es casualidad, una táctica comunicacional, una estrategia de acción psicológica: "No hablo del dictamen, el dictamen no existe". Somos un organismo federal, nacional. Y resulta que PROCUVIN no existe en el discurso jurídico de Jujuy, ni en el discurso de los funcionarios federales de Jujuy. Está dicho. Y está dicho y está denunciado en el dictamen: todos son responsables penalmente de cada minuto que Milagro Sala pase privada de libertad.

Eso en lo que nos tocó intervenir junto con José Nebbia en nuestro viaje relámpago a Jujuy. Que no nos costó nada ver esto en la causa. Simplemente lo miramos, dijimos: "Che, está el artículo 16 vigente, ¿lo decretaron inconstitucional?", "No"; "¿Iniciaron el desafuero?", "No", "Entonces, ¿cómo hicieron?". Bueno...

Lo hicieron, como tanto.

Escuchaba y tomé algunas notas, algunos conceptos, y me dispararon definiciones.

Esto que dice Rodolfo Walsh en la carta: "En la miseria planificada de millones radica el crimen incluso peor que las torturas y las desapariciones y las muertes". En la miseria planificada de millones. Lo dice en el año 77. La Carta, que es de los primeros textos argentinos que hablan de la palabra genocidio, al menos de los que yo pude relevar.

Digo "genocidio", ese genocidio que vivimos. Palabra que fue acuñada por los 40, por los 50, por un jurista judeo polaco, Lemkin, que básicamente decía que eran los actos criminales por los cuales en definitiva el opresor terminaba reemplazando la identidad colectiva del opresor por el oprimido. Estamos hablando de identidad colectiva. El crimen, el gran crimen, el crimen de Estado, en definitiva se traduce en el reemplazo de la identidad de los oprimidos y para imponer la identidad colectiva de la clase opresora. Fui anotando cositas, y me quedé con estos dos ejes de nuestro genocidio.

(A Alejandro) Dijiste "peligrosa vaguedad"...

Alejandro Jasinski

En función de la lev de obras sociales.

Miguel Palazzani

El lugar de enunciación es de ellos.

Alejandro Jasinski

Donde también cuestionan la personería gremial. "Lo que está en juego siempre es la peligrosa vaguedad de financiar planes y programas de carácter social".

Miguel Palazzani

"Peligrosa vaguedad". El concepto se lo vamos a robar. Creo que estamos en una disputa de sentido, una fuerte disputa de sentido de discurso, no casualmente la eliminación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y esto que se decía acá del discurso de verdad. Yo creo que estamos en una plena batalla por el sentido. Estamos tensionando con eso.

Y la peligrosa vaguedad..., un concepto que ya lo tomaba la dictadura, tenía ese concepto ambiguo de "subversivo" donde metía todo lo que no respondiera a la idea identitaria colectiva que ellos querían imponer. Subversivo, les venía bien ese molde de peligrosa vaguedad, lo mismo que los cargos, las imputaciones de Milagro. Lo retomo como continuidad, si se quiere. Ese molde que les permite meter todo y nada en definitiva, pero que les sirve para esto, para sus fines.

Eso por un lado.

La otra cosa que me quedó, el otro gran eje de la dictadura y que en Jujuy se ve claramente es el tema de la delación. El terror y la delación. Fomentar quebrar los lazos horizontales de solidaridad entre los propios compañeros para fragmentar y de alguna manera debilitar. Esto fue una política del Estado criminal. Crear una sociedad de desconfiados. Una sociedad en la que yo desconfío del otro, ya no soy el compañero que está al lado y que me mantengo acompañando, con solidaridad, con relaciones horizontales, sino que el terror genera eso.

Y me acordaba de una obra de Pavlovsky, El señor Galíndez, escrita antes de la dictadura, que lo define magistralmente y como lo define antes de la dictadura me parece fenomenal. Dice, en boca de los torturadores: "Nosotros actuamos por irradiación. Por cada uno que tocamos mil se mueren de miedo". Con tocar a uno los demás, mil se mueren de miedo. En Jujuy los efectos del terror.

A nosotros nos cuesta más, porque nosotros no podemos abrazando a uno abrazar ese quiebre de los mil. Nosotros tenemos que abrazar a los mil, es más complicado, venimos de mucho más atrás.

En estas continuidades que vemos pienso los costos que tienen. Bahía Blanca, los jueces que se animaron a ir contra Massot, uno está cesanteado y al otro lo acaban de eliminar de los juicios de lesa humanidad. El Poder Judicial organiza el olvido, el Poder Judicial organiza esta especie de avanzada, incuso en muchos jueces oportunistas que tenían una mirada en estos últimos diez, doce años, y de pronto han modificado su opinión.

Y la estrategia es tremenda.

Permítanme hacer una referencia jurídica. Todos sabemos, los que estamos en la disputa de los expedientes y las causas, que el aspecto subjetivo de los delitos, es decir, las intenciones, se terminan definiendo en los debates orales. Mientras que objetivamente la cosa encuadre, vamos a debate oral. En el caso de Blaquier la Cámara de Casación se mete, yo diría cambiando su mirado, con las cuestiones subjetivas, diciendo la enormidad que dice: "Presté las camionetas pero yo no sabía para qué era, y como no sabía no tengo dolo. Y como no tengo dolo..."

Pusieron las camionetas para los secuestros de 400, 500 personas, muchas víctimas de la empresa, pero de pronto no sabía Blaquier... Pero ese "no saber" en todo caso se discute en un debate oral, por lo tanto Blaquier debería estar detenido y llevado a juicio oral y público. Adelantaron la discusión y dijeron que no sabía Blaquier. Como adelantaron la discusión en Bahía Blanca, y es tan bestial como este fallo, que sostienen los jueces que La Nueva Provincia fue víctima de la dictadura, que fue engañada por el terrorismo de Estado, por los jerarcas militares y se creyó el discurso que los militares bajaban como acción psicológica. Es decir, los pone en el lugar de víctimas y no de victimarios, como las pruebas abundan.

Siempre me queda grabado, en todos estos procesos, algo de Primo Levi en Los hundidos y los salvados, más sobre el terrorismo de Estado, que comprender es imposible, creo que lo dice así, no es cita tal cual, porque comprender implica posicionarse en el lugar del otro. Y ponerme en el lugar del genocida es imposible. Pero dice Primo Levi: entender es necesario, es indispensable, porque las conciencias se pueden volver a obnubilar, incluso las nuestros, dice Primo Levi. Y termina ahí.

Y yo, la verdad que con muchísimo caradurismo, le agrego otra cosa: no podemos comprender desde ese lugar, tenemos que entender, pero tenemos que entender para algo más importante, que es actuar. Tenemos que actuar, tenemos que tener este tipo de reuniones para entender, para reflexionar. Pero tenemos que hacer algo. Porque si no nos quedamos en los discursos.

Marcelo Ferreira

Ahora pasamos al espacio de preguntas, comentarios.

Emererciano Sena

Vengo del Chaco, vinimos con unos 40 compañeros. Más o menos la mitad son docentes, maestros de grado, profesores secundarios, terciarios, que tenemos nosotros como organización. Y me parece una consigna muy importante, en pos de luchar contra los medios que cada maestra, cada maestro, cada profesor, todos los días repitan en el aula que lo que dice la televisión en contra de Milagro es mentira. Así también se puede combatir al enemigo tan importante que son los medios de comunicación. Y que eso ellos tienen que decir luego a su mamá y a su papá y en todos los terrenos. Nosotros estamos muy embarcados en el tema de Milagro, venimos de hacer montones de movilizaciones, cuatro cortes del puente Chaco-Corrientes. Hicimos talleres en toda la provincia del Chaco. Participamos ayer con los compañeros donde fueron reprimidos y encarcelados, de una fábrica recuperada, vinimos para eso. Cuando venimos, venimos para militar, y tratamos que nuestros compañeros docentes participen de estos eventos para que vayamos organizando desde abajo para que un día podamos dar vuelta la torta. El sueño de todos los militantes del campo popular, lo repetimos desde hace 30 años, y siempre decimos lo mismo, y siempre traemos lo mismo. Otra vez como Menem, como Duhalde, como De la Rúa, como Macri... No sé por qué luchamos, nos organizamos y volvemos a caer. Nunca pensé que esto iba a pasar. Pensé que todo lo que hicimos en esta última década iba a servir al menos para votar al menos malo, pero no que llegue el peor de los enemigos.

Y es importante para nosotros estar acá desde el conocimiento de nuestros compañeros docentes, de qué y cómo tenemos que hacer para cuando nos toque a nosotros. Nadie está exento de esto. Todos vamos a tener que seguir luchando.

Asistente

Me venía la idea de hacer algo, que la población pueda tomar parte. Gente de distintos lugares de Argentina que pueda hacer algo, más allá de la presencia física. Algo para firmar, para hacer alguna cosa, de alguna forma. ¿Hay algo que se pueda hacer?

Marcelo Ferreira

Lo primero es conectarte con los compañeros, tomar los datos y juntarte con ellos.

Emererciano Sena

Hago una propuesta: todas las personas que manden mensajes a cualquier lugar del país y cualquiera sea el texto, cerrar abajo con "Libertad a Milagro Sala".

Elizabeth Gómez Alcorta

¿Tu pregunta es desde lo jurídico o desde la acción política?

Asistente

Desde los dos.

Coco Garfagnini

Nos estamos juntando.

También hay que decir que nuestro pueblo ha tenido una reacción importante con respecto a esto que está sucediendo en Jujuy. Hemos tenido la solidaridad de muchísimas organizaciones sociales y políticas, y movimientos populares de Argentina. De hecho Emererciano es uno de ellos. Y de muchos compañeros que empezaron a convocar por región, y se empezaron a constituir lo que son los Comité por la Libertad de Milagro Sala. Hay surgido comités por todos lados. Yo tengo que ir a Rosario porque mañana hay una actividad en Rosario, han surgido en Chaco, en Misiones, en siete partidos de la provincia de Buenos Aires, en Tierra del Fuego, en todo el país. En Capital nos estamos juntando los lunes, un poco todos los compañeros de distintas organizaciones y compañeros. Lo ideal sería organizarse. ¿Yo que hago? Lo primero es juntarte con los compañeros más cercanos, organizarse es lo principal. Organizarse y participar de esos comités. Nosotros nos juntamos los lunes a las 18 en la Tupac, en San José y México, para hacer una reunión de los comités de Capital y algunos de provincia de Buenos Aires que están cerca. Y estamos proyectando armar una actividad para el 9 de julio, les vamos a pedir que participen. Estamos intentando armar, lo vamos a cerrar, una actividad importante para el 9 de julio. Va a ser un encuentro de todos los comités por la libertad de Milagro que están en provincia de Buenos Aires y Capital, vamos a ver si algunos del interior pueden venir. Un gran encuentro para hacer lo que comentaba el compañero: discutir, organizarnos y planificar acciones nacionalmente. Lo intentamos hacer en Jujuy el 11. Tuvimos un encuentro nacional de los comités y también un

congreso de la Tupac Amaru nacional. El encuentro de los comités se hizo pero fue medio complicado pero no todos pudieron viajar a Jujuy, había paro de Aerolíneas. La mitad no pudo llegar. Intentamos el 9 de julio hacer una gran convocatoria para lanzar acciones comunes y trabajar ahí en comisiones lo que tiene que ver con la cuestión internacional, vamos a invitar a los parlamentarios del Parlasur, va a venir Tavani que viene de su gira mundial, y les vamos a pedir a todos los compañeros que tienen algún nivel de experiencia en este tipo de pelea que vengan, que nos den una mano y que coordinen alguna comisión. Para eso: para organizarnos y lanzar acciones nacionales.

Yo creo que es la única manera por la cual vamos a poder liberar a la compañera Milagro y al resto de los compañeros. Modificar la relación de fuerzas que existe. Esto es así.

Pero además algo importante que hoy me pedía Milagro, porque hablé a las 3 de la tarde con ella por teléfono. Y le comenté esta idea que había surgido de armar esto el 9 de julio, en contraposición del 9 de julio que van a armar en Tucumán. Aunque parezca mentira, cuando hablás con Milagro, "bueno, pero escúchame, fijate el tema de los compañeros trabajadores despedidos de ATE...", está pensando, siempre te tira que el problema lo tiene otro. Quedamos que vamos a incluir ahí la problemática de los tarifazos, vamos a convocar a las multisectoriales que están trabajando el tema de los tarifazos, a los sindicatos que están siendo víctima de este modelo. Y vamos a armar un gran encuentro que sirvan, estos comités empiecen servir no solo por la libertad de Milagro, sino que sirvan para garantizar derechos, libertad, para garantizar justicia real en todo el territorio. Porque empezamos a tener problemas en todos los territorios, está lo de Pitu Salvatierra. Nuestros pibes van a empezar a sufrir todos los días en los barrios problemas de gatillo fácil... Esto va a ser moneda corriente. Tenemos que armar y organizar los mecanismos en el territorio para sostener esto que viene. Me parece que los Comité por la Libertad de Milagro también tienen que servir para estas cosas. Esto es lo que vamos a discutir fuerte el 9 de julio. No sé dónde lo vamos a hacer, porque surgió hoy al mediodía. Algo vamos a conseguir. En Sociales estamos pensando hacerlo.

Elizabeth Gómez Alcorta

Nada inhibe que se puedan armar comités en las facultades. En Derecho, de la UBA, estuvimos dando una charla. Parte de nuestra historia universitaria tuvo sus momentos de fuerte vinculación con los trabajadores. Creo que podría ser un buen momento para convocar a las universidades a que salgan a la calle, a que dejemos la cosa académica de forma exclusiva. Más allá de poder sumarse, las posibilidades son infinitas para la praxis política.

Todos saben que el Poder Judicial es el más elitista, más conservador, que mantiene privilegios que no tiene ningún otro ciudadano. Se terminaron los privilegios para todos los ciudadanos, menos para los jueces y fiscales, no pagan ganancias, suben en ascensores que no son los mismos que el resto de la gente, y no terminan de entender que en la administración de justicia son servidores públicos, no tienen títulos de nobleza, tienen cargos permanentes, no se les puede bajar los sueldos, no se los echa hasta el día que se jubilan, el Poder Judicial históricamente, a pesar de que la Constitución de 1853 prevé el juicio por jurados, les tienen pánico, terror, a las clases populares y al ciudadano de a pie. Por eso cuando el ciudadano de a pie se moviliza y va a golpearle la puerta salen corriendo. No hay posibilidad en términos técnico-jurídicos, de intervención.

Ahora, la historia nuestra nos ha mostrado que los derechos se ejercen, pero se ganan y se ganan en la calle. El 25 de mayo de 1973 gracias a la presión del pueblo los presos políticos salieron de Devoto, en ciertas condiciones, obviamente, pero no hay modo de no pensar los derechos si no es con el ejercicio cotidiano. Los derechos se conquistan, nadie los regala, y para ejercerlos en condiciones como las que estamos hoy, solamente por medio de la batalla en la calle, en la presión. Lo cierto es que la posibilidad de intervención de otro modo, no hay. Esa es la posibilidad de intervención más real.

La semana pasada había un desalojo en la calle Brasil de 20 familias, con 17 chicos. La orden de desalojo estaba. Llegó la policía, el oficial de justicia, y había 200 compañeros en la puerta de la casa convocados desde las organizaciones de la sociedad civil y de algunos movimientos y partidos políticos, y no se pudo llevar adelante el desalojo. Está la ley, está el juez al que le importa un pito si los pibes van a la calle o no. pero si la gente está ahí, y dice "para entrar aquí tenés que romper 200 cabezas". El comisario empezó a decir "si se llega a un acuerdo...". Las 200 cabezas tienen un costo, un costo político. Eso es la gente en la calle. Cuando la gente está adentro de su casa o en la facultad estudiando y olvidándose de que hay una realidad paralela que tiene altos costos para millones de argentinos se puede desalojar, encarcelar, se pueden abusar todos los derechos que están casi de florero en la Constitución.

Asistente

Soy Vanesa, soy de la Corriente Jorge Weisz. Nos pareció interesante participar de esta actividad, tener activa la memoria, que es tan necesaria, y principalmente en este año de los 40 años del golpe militar y de la Noche del Apagón.

Jorge Weisz fue un estudiante de Ingeniera, era de Libertador General San Martín, se empleó en el ingenio Ledesma, está detenido-desaparecido. Se organizó con Aredez. Lucharon por los derechos de los trabajadores. Nosotros revindicamos su lucha y tratamos de construir una corriente antiburocrática clasista y combativa.

(Siguen partes inaudibles)

Sacamos una publicación que intenta reflejar los conflictos sindicales. Está colgada en nuestro Facebook, que es Jorge Weisz.

Silvia Viñas

Me quedó muy claro el tema del secuestro de Milagro, y también esto del apuro, estas formas impunes y prepotentes; esto del modus operandi sobre la población.

Por otro lado están hablando de la imposibilidad de que haya alguna forma jurídica de la libertad..., no me queda claro.

¿Cuáles son las imputaciones y cuáles las imposibilidades de defensa de las imputaciones para decir que por la vía jurídica se podría lograr la libertad?

Elizabeth Gómez Alcorta

Nosotros, durante los dos primeros meses... A Milagro la detienen el 16 de enero por la causa del acampe. Hasta el 26 de enero estuvo detenida exclusivamente por esta causa, y el 26, el día que le dicen "cesa tu detención por el acampe", la notifican en el mismo momento de una nueva detención, y de ahí en más tiene cuatro órdenes de detención vigentes. Los primeros meses lo cierto es que hasta marzo nosotros teníamos alguna expectativa de que la

intervención eficaz jurídica pudiera cumplir algún cometido, centralmente apuntado a obtener la libertad de ella.

Fuimos perdiendo estas expectativas, por lo menos en lo inmediato, hasta que podamos salir. Los procesos judiciales, hay un caminito que se tiene que llevar adelante, un juez de primera instancia, luego se va al superior, y después al superior. Y si esto es una provincia tiene que llegar al superior de la provincia parar de ahí saltar a la Corte. Ese es el sistema nacional. Pero estamos inmersos en un sistema interamericano, una vez que agotamos todas las vías dentro del sistema, el provincial, el federal, saltamos al sistema interamericano, la Comisión y la Corte Interamericana. Ese es el caminito que uno puede llegar a seguir.

Para que una persona esté detenida en una causa penal tiene que pasar dos cosas. La persona tiene que haber indicios vehementes, o sea mucha prueba, de que esa persona se va a fugar si está en libertad, porque en Argentina, a diferencia de otros países, no se puede llevar adelante un juicio en rebeldía. Si la persona se pianta no hay juicio. En Estados Unidos y en Europa sí sucede eso. Por eso se dictaron condenas a los genocidas argentinos en ausencia. Acá no podemos. Entonces la idea de que el tipo o la mina no se vayan es "si no, no tengo proceso". O que la persona estando en libertad entorpezca la investigación. Supongamos: tengo prueba en mi casa, si estoy en libertad quemo la prueba. Presiona a los testigos. Si no se encuentra el arma homicida, si dejo en libertad al imputado, va y la tira al río. Esas son las dos únicas posibilidades legales, bajo los estándares internacionales, para tener detenida a una persona.

Más allá de la imputación que sea. De hecho, hay un fallo de la Corte Suprema de la Nación en el caso de un genocida: yo tengo que demostrar que el tipo se puede rajar. No importa el delito por el que esté imputado.

En las causas contra Milagro, hay algo que es que parte de la estigmatización para neutralizar a Milagro como dirigente política y social no solamente es encarcelarla, sino es cambiar el eje de las imputaciones. Una cosa es Milagro presa por un acampe que genera un escándalo internacional, a decir que Milagro es una corrupta. Si Milagro es una corrupta, "ah, bueno, no estamos en la misma...". Este cambio que tiene que ver con el apuro del que hablaba Miguel, "primero la tengo que detener a cualquier costo", erróneamente, y después rápidamente tienen que salir a armar alguna causa que tenga algún contenido patrimonial, algo que tuviese que ver con el manejo de los fondos públicos. Algo que es mucho más difícil que la gente salga a decir "yo banco...". ¿Quién puede decir de López...? Nadie lo puede salir a bancar.

Entonces, sin prueba lo que se hace es incluir una serie de irregularidades en expedientes administrativos vinculados a la gestión de la obra pública. Expedientes que nunca firmó la Tupac, porque la Tupac era una red de organizaciones, una asociación civil pero no firmaba convenios. Es decir no firmó Milagro esos convenios. No cobró la plata Milagro. Esos cheques se endosaron a nombre de otras personas. Y no hay un solo endoso a nombre de Milagro. No hay un solo testigo que diga que esa plata fue a parar a casa de Milagro.

Si les digo..., es tan burdo en términos de dogmática penal..., más que burdo. La principal vinculación que hace es que Milagro hace es que son 17 cooperativas que 14 de las 17 tienen el mismo domicilio legal que la Tupac. Y con eso detienen a Milagro. La detienen con la denuncia. ¿Quién denuncia? ¿Quién es el denunciante en esta causa? Walter Morales, el hermano de Gerardo Morales. Walter Morales es el presidente del Instituto de la Vivienda. ¿Qué hacen? Presentan la denuncia, ratifican la denuncia, detienen. Tienen que salir a justificar que Milagro, que cada vez que fue llamada a una causa se presentó. Jamás dejó de ir a una citación de un juez. Entonces uno puede decir: hay indicios de que no se va a fugar

alguien que siempre se presenta cuando lo citan. Y sin decir cuál es la prueba, porque si la prueba está vinculada a expedientes administrativos, ¿Cómo puedo yo siendo un ciudadano, y no quedando ni un solo estamento del poder político del lado de los que podrían llegar a ser aliados políticos, cómo se va a hacer de los expedientes que hoy tiene el Ministerio de Infraestructura? Sin ningún justificativo, salvo que el argumento central para denegarlo es que Milagro es una dirigente política y social de una organización que es la Tupac Amaru, que tiene un amplio poder de movilización y que eso le permitiría, en un juego hipotético, rajarse si se quiere rajar, o entorpecer lo que quiera entorpecer, sin explicar qué es lo que podría entorpecer. Cuando ese es el argumento central de nuestra defensa. Si alguien no se va a ir es Milagro. Milagro tiene una responsabilidad política central, con su organización, es funcionaria pública elegida no por su organización, por el voto soberano del pueblo.

Lo cierto es que la condición de dirigente es la que la mantiene detenida. De ahí más empiezan a reabrir causas de 2006 y de 2007. Una estuvo diez años cerrada, es por unas lesiones que le pegaron a dos tipos en una gresca en 2006, 3 de julio de 2006. La reabre el juez el 9 de abril y declara nulo el cierre y la reabre y la imputa a Milagro y la manda detener. Cambiando la calificación, eran lesiones leves. Empiezan a hacer una serie de maniobras delictivas, porque no es otra cosa que eso. Me genera esperanzas lo que dice Miguel de la memoria. Iremos por ellos. Los tenemos denunciados a todos los jueces, a la fiscal, al fiscal general de la provincial. Lo cierto es que ellos mismos se tienen que investigar, así que hay pocas chances.

En términos jurídicos lo que nosotros estamos apelando centralmente es al tema de los fueros. Nos lo denegó el juez, nos lo denegó la cámara. Nos fuimos a un recurso de casación. Nos falta un recurso más en la provincia, y en algún momento salir de la provincia.

Nosotros estamos haciendo todo en términos jurídicos, porque no podemos dejar de hacerlo. Pero no tenemos expectativas de que por lo menos en lo inmediato podamos tener una respuesta jurídica coherente, legal, de parte de este Poder Judicial que está totalmente adepto al poder político.

Ricardo Aredez

Me ha dado pie la compañera. Soy de Jujuy, de Ledesma.

Este año se cumplen 40 años de los apagones. Nosotros, como hijos de desaparecidos de Jujuy, de Ledesma, no tenemos ninguna duda de que la detención de Milagro es un acuerdo de Macri, Morales y Carlos Herminio, presidente, hijo del matrimonio Blaquier.

Ellos se quedaron con mucha bronca, los Blaquier, porque cuando el juez Poviña empieza a hacer andar los juicios, mis hermanos y yo los apoyamos directamente. Denunciamos al directorio de Ledesma, antes, durante y después de la dictadura.

Nada escapa en Ledesma a la decisión del directorio de la empresa Ledesma. Eso está probado, está demostrado. Imposible que Blaquier no haya sabido que en las noches de los apagones, más el 24 de marzo del 76, cuando lo llevan a mi padre, el primer detenido político de Ledesma, en una camioneta de la empresa Ledesma, que yo vi cuando lo llevaban. Y el administrador de la empresa, sobrino de Blaquier, el ingeniero Alberto Lemos, le dice a mi madre en una entrevista: "Nosotros pusimos 40 móviles a disposición de las fuerzas armadas y comisionamos a nuestros empleados para que hagan los procedimientos con las listas que nosotros armamos en el año 1975 para detener a la gente". En 1975 empezaron las detenciones en Ledesma, y una de las personas que cayó en

Ledesma fue Jorge Osvaldo Weisz, y Carlos Patriani, que hicieron el primer sindicato clasista combativo.

Por eso hay cosas que como hijo de desaparecido no me cierran, el comportamiento que tuvo otra organización social de nuestra provincia, Tupac Katari y sus dirigentes. Yo se lo dije en la cara, "te pusiste del lado de la derecha, del enemigo, te pusiste a abrir el camino a la impunidad absoluta, que a nosotros nos costó toda la vida, abrir camino respecto a los Blaquier". Ustedes deben saber de qué se trata la otra organización social.

No sabemos cómo va a ser la marcha que es el jueves 21 de julio. Yo voy a volver después de muchos años, no podía volver porque me sentía muy denostado en todo el triunfo de este poder económico con respecto a los secuestros de nuestra gente. No sabemos cómo va a ser, si nos van a aplicar el protocolo de la Bullrich, porque ellos no quieren el corte de ruta. Nosotros vamos por la ruta, unimos los dos pueblos castigados. Siempre nos apoyó, una vez muerta mi madre Olga Márquez de Aredez, nos ayudó la Tupac, siempre puso la gente, siempre fue solidaria con nosotros, hasta llegar a la verdad y la justicia. Milagro nos acompañó en los juicios de lesa. Cómo no vamos a estar al lado de alguien que se jugó la vida en democracia en Jujuy por buscar verdad y justicia, que es Milagro. Por eso estoy. Son 40 años de angustia, de dolor permanente, de duelo, de no saber qué pasó con nuestros desaparecidos, dónde están. Es una cuestión cultural de rescatar los restos y darles la sepultura al ser humano pensante y militante. Eso es lo que también nos falta. Tenemos las pruebas que ellos hicieron desaparecer a nuestros desaparecidos. Lo que fallo es la justicia. Hemos buscado la democracia durante mucho tiempo, y en la dictadura y el lugar más difícil fue Ledesma. Pero algo falló. Y algo falló en el argentino que lo votó a este hombre, que no está preparado para ser presidente de la Nación. No entiende las cosas humanas, entiende de números y números. No tiene corazón.

Asistente

No es un problema de corazón el de Macri. Se llama Luis María Blaquier y es sobrino de... la persona que puso al frente del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses. No es un problema de corazón.

Está todo pensadito. No hay corazón.

Asistente

(Intervención inaudible de una persona que explica que estuvo en Jujuy ahora y hace dos años en la marcha del Apagón, y habla de la presencia de la Tupac y de las señalizaciones como sitios de memoria en cuatro lugares).

Luis Aredez

Y pusieron como hecho histórico el cartel con el escudo de la República Argentina, Secretaría de DDHH, diciendo "el ingenio Ledesma participó del terrorismo de Estado". Cuatro días duró. Porque la historia la siguen escribiendo ellos desde hace 150 años. Y se ponen a joder con el Estado paralelo de Milagro Sala. Y el Estado paralelo de Ledesma, que tiene 150 años de impunidad..., ¿por qué no se meten? Eso les dije a los radicales de Jujuy.

Gonzalo Vázquez

Trabajo en el equipo de Sitios de Memoria de la Secretaría de DDHH hace muchos años. Hicimos la señalización en 2012 que fue histórica, como desafío de una política de Estado en ese momento, antes de que la justicia hubiera fallado respecto del crimen de Ledesma con relación a poder visibilizar en el territorio, en el propio lugar donde se sucedieron estos crímenes. El cartel, efectivamente, a los dos, tres días, desapareció de Ledesma.

Los otros tres carteles son placas que están ubicadas en las dependencias, las dos comisarías y el escuadrón de la Gendarmería. Estos carteles son de gran tamaño. Lo seguimos intentando hacer, el equipo de trabajo sigue. Explican muy sintéticamente pero de manera muy contundente lo que pasó en cada lugar.

Quiero traer a colación algo que pasó recientemente, que también da cuenta del cambio de época y de la impunidad de la que estamos hablando. Llegó una nota a la Secretaría, de la empresa Ledesma, pidiendo el retiro de la ... (¿) del cartel que aún quedan. Llegó al área jurídica de la Secretaría, es una nota de la empresa directamente.

Elizabeth Gómez Alcorta

¿Con qué fundamentos?

Gonzalo Vázquez

Son muy traídos de los pelos. Pero básicamente a lo que apuntan es a cuestionar los contenidos de los carteles. De hechos que están probados judicialmente incluso.

Con el membrete de la empresa. Firma de abogado de la empresa. Los argumentos son caprichosos, no tienen sostén jurídico. Las señalizaciones están avaladas por una ley, que es la Ley de Sitios. El argumento es que no hay sentencia judicial condenatoria firme respecto de los hechos que nosotros ponemos. En realidad, nosotros somos el equipo de trabajo, pero no somos nosotros es el Estado nacional dando cuenta en las señalizaciones de esos crímenes.

Con los muchachos hemos hecho un trabajo similar en Bahía Blanca. Ahí tenemos sentencias en los crímenes. No de La Nueva Provincia pero sí de los hechos.

Quería traerlo a colación, porque me parecía grave, pero a la vez en línea de lo que decía Miguel, que además del momento político que lo permite, es que están dándole importancia al valor simbólico que tiene que estos carteles estén donde están todavía, diciendo lo que históricamente han dicho los sobrevivientes, independientemente de la situación judicial de Blaquier y los directivos de la empresa. Ese valor simbólico y esa disputa por el sentido que tienen los carteles en el espacio público están bastante vivos también. Y ha generado también una memoria.

Coco Garfagnini

El cartel que rompieron en la entrada del ingenio, el 21, lo hagamos de cemento, después de la marcha.

Ricardo Aredez

Macri, cuando era jefe de Gobierno de la Ciudad, nombró a una integrante del directorio de Ledesma en Cultura. Lo rechazaron y ella mandó una carta diciendo que la empresa es histórica, que da mucho trabajo a la gente, y que le imputan cosas que no eran ciertas. No consiguieron nombrarla.

Emererciano Sena

Nosotros podemos conseguir un aula en la facultad de Humanidades en la UNNE, tenemos compañeros que militan en la facultad, para que vayan. La idea es que así como explican ustedes, yo no voy a poder explicar, nosotros no vamos a poder explicar, y nos condenan a la ignorancia. No porque queremos, sino porque no tenemos todo ese conocimiento que ustedes conocen. No estamos capacitados para ese trabajo. Por eso existimos los albañiles, que sabemos hacer determinadas cosas. Cada cual sabe hacer determinada cosa. Ustedes saben hacer esto didácticamente, un lujo. Nosotros ignoramos la inmensa mayoría de lo que ustedes han dicho. Pero no porque seamos ignorantes por deporte, sino porque no sabemos. No nos llega la información. Nos darían a nosotros un pantallazo de actualización en varios aspectos. Y además la gran cantidad de abogados brutos e ignorantes que hay por allá también pueden asistir.

El compañero historiador hizo una exposición importantísima, que muchos profesores de historia que hay allá, brutos también... Es no tener la información. Uno vive en un vaso que se llama provincia del Chaco y uno cree que el límite del Chaco es todo el universo. Pagamos ese costo. Milagro Sala está presa producto de eso también, nuestra dispersión también es producto de esto. Un gran subproducto de un producto.

Alejandro Jasinski

Me das pie para decir tres cosas. Uno, que se acepta la invitación pero se rechaza el planteo respecto a la ignorancia.

La segunda, aprovecho para recordar el tema de La Forestal en los años 20, la masacre de La Forestal. La masacre se da en enero del 21 frente a un lock out de las cinco fábricas de tanino que tenía la forestal en esa zona, del chaco santafesino, que después se va a la zona del Chaco. En esa zona se calculan 600 muertos. Actúa la gendarmería volante, que crea el gobierno provincial, Mosca, después candidato a vicepresidente en el año 46. Y el decreto dice que se agradece la financiación que hace la empresa La Forestal a esa fuerza represiva, que va a las órdenes de La Forestal. Veinte años después, cuando se produce un proceso de reorganización sindical, de insurgencia obrera, muy parecido a Ledesma, donde la empresa dispone absolutamente de las fuerzas que crea y financia, 50 años después se produce una masacre igual, y 30 años después otra del mismo tipo.

Y tercera cuestión: no nos olvidemos de la represión a la cooperativa de ayer. Que entre otras cosas la expropiación estaba beneficiada por una ley de expropiación, que ha sido ignorada por el Poder Judicial, y por lo que me cuentan, un juez que tiene estrechos contactos con la persona que tiene negocios inmobiliarios en el territorio donde está.

Emererciano Sena

Nosotros fuimos anoche.

Vamos a poner una fecha y vamos a organizar allá, con todas las organizaciones, vamos a convocar a todos para hacerlo lo más amplio. Vamos a centrarnos mucho para convocar a profesionales del derecho. Cuando comienzan allá las situaciones... Tenemos la suerte de que los abogados por verdad y justicia encarcelaron a la mayoría de los represores de la Masacre Margarita Belén, Caballero... Va a ser un evento muy importante a favor de la libertad de Milagro.

Asistente

Me parecía interesante esto de poder desandar lo que hay detrás de la detención y secuestro de Milagro Sala, lo que se juega. Continuar con esta impunidad de los empresarios. Retomar como modelo Milagro Sala, la violenta, la corrupta. En los 70 estaba la subversión, hace unos meses atrás los ñoquis. En Milagro Sala, el género, su clase, como modelo negativo, y como contraposición una solidaria, como Margarita Barrientos. El ejemplo a seguir siempre y cuando no molestes. Esa es la aceptación. Como la cuestión del diezmo. Si te comportás de determinada manera, hasta ahí vamos. Ahora, si empezás a hacer una transformación...

Volver a poner la política como lo malo. Ponen esto de la revolución de la alegría. Y lo del "sujeto solidario". No hace falta que esté el Estado presente porque "somos todos solidarios", lo que implica que han ido desmembrando el estado, no hace falta que intervenga porque somos todos solidarios.

¿Cómo ven que se pueda mantener la solidaridad no solo con Milagro sino con la Tupac?

Elizabeth Gómez Alcorta

Hoy por hoy con los casos de corrupción, que uno no los va a negar, lo que intentan presentar es a lo político, a la política, pero a lo político en el sentido más conceptual como con un rasgo absolutamente negativo. En ese sentido, no se habla de la parlamentaria Milagro, sino que se habla de la dirigente de la Tupac, y lo que se rescata tanto en los términos judiciales, que uno lo ve en los expedientes, como para argumentar la imputación en sí misma, que ella es una dirigente política.

No es un dato exclusivo, no es un hecho exclusivo de Gerardo Morales ni de la Argentina la persecución a lo que se conoce de derecho internacional como dirigentes de derechos humanos. Los dirigentes de derechos humanos, defensores de derechos humanos, es una categoría que está vinculada a personas que trabajan para ampliar derechos.

Hay un informe del sistema interamericano de este año, que explica la persecución por medio de los aparatos represivos, por el poder punitivo particularmente a defensores de derechos humanos en toda Latinoamérica y en todo el mundo como una forma de desarticulación, y que tienen los efectos en términos personales, en términos familiares, en términos de organización, pero también en términos de diseminar esta persecución como un claro ejemplo de desorganización.

A la vez, como contracara algo que vengo viviendo muy de adentro, con la conformación de estos comités. Los comités que hay en cada provincia y en cada localidad tienen un criterio de amplitud que es increíble. Uno ve que se sienta del PC, la gente del Movimiento Evita, la gente del SADOP, de ATE, de gremios, el Partido Humanista, Nuevo Encuentro, de organizaciones. Se ha logrado en cada territorio una convocatoria. Las universidades, la UNQUI. Una convocatoria del campo popular que tiene como denominador común la bronca, porque el denominador común es Milagro, qué es lo que genera Milagro. Porque lo

que uno se tiene que preguntar eso. Que en algún punto maravilla. Porque lo que nos damos cuenta es de que todavía hay una fibra común para todos aquellos que venimos del campo popular que permite saltar algo que no se puede saltar en la cámara de Diputados, que se rompe en 25 bloques, que no se puede saltar en las convocatorias para algunas marchas. Para el 24 de marzo hay dos marchas. Diferencias que se vuelven irreductibles en ciertos temas, acá no está. Algo que dice Coco, para mí muy importante, y como contracara, ante la búsqueda de romper esquemas de solidaridad y de organizaciones horizontales, increíblemente se ha logrado convocar comités en muchas provincias, en distintos lugares, con una amplitud que lo que quiere decir que todavía tenemos fibras comunes frente a las terribles injusticias, y cuando tenemos un enemigo muy claro.

El enemigo no va contra Milagro. Para quienes estudiamos prácticas genocidas, sabemos que ni el nacionalsocialismo, ni el terrorismo de Estado, ni ningún genocidio se sucedió de un día para el otro. Pensarlo es pensamiento mágico. No llega un día uno obnubilado y genera crímenes en masa de parte del Estado. Tenemos que estar muy atentos, porque lo que está en juego es mucho más que Milagro. Yo no soy tupaquera, estoy acompañando. Mañana podré acompañar a otra organización.

Tenemos que tener en cuenta qué es lo que está en juego, y lo que está en juego es... He llegado a pensar si no es la experiencia de Tucumán con el terrorismo de Estado lo que están haciendo con Milagro. Se empieza por algún lugar, se empieza con rasgos de alguna legalidad, con alguna norma que habilita, con la mirada de ciertos sectores pasivos, y se avanza. Cuánto dejemos avanzar en este debilitamiento. Para mí es laboratorio no solo acá. Berta Cáceres, uno puede pensar y cruzar paralelismo en Latinoamérica: mujeres, dirigentes, defensoras de derechos humanos, donde la muerte, el encarcelamiento y las prácticas represivas son la herramienta que tiene. A eso, la organización.

Coco Garfagnini

Quiero complementar lo que dice ella.

Leí en La Nación, hace más o menos un mes este tipo que es filósofo, Rozichner, o se la da de filósofo... Este hijo de filósofo decía que el sujeto de este gobierno, de esta nueva etapa decía que es el individuo. Y justamente eso entra en contradicción con la identidad, con el sujeto nuestro que es la organización, es el colectivo. Y me parece que eso es lo que hay que laburar muy fuertemente. Sostener esos colectivos.

Y sostenerlos con mucho respeto, sin intentar apropiárselos. Con niveles horizontalidad y tratando de ir construyendo una conducción colectiva.

Decía que Milagro está detenida por las cosas que dije. Pero voy a decir por qué están detenidos 7 compañeros nuestros de la Tupac Amaru. Están detenidos siete compañeros hoy además de Milagro, porque Milagro logró generar una construcción colectiva, una conducción colectiva en la organización. A pesar de que todo el mundo cree que la Tupac es una organización súper verticalista, y están equivocados. La Tupac es una organización muy disciplinada, que es distinto a que sea verticalista. La Tupac es una organización con mucha disciplina interna, lo cual no significa que sea verticalista, aunque todo el mundo asocia la cuestión así.

El producto de que la Tupac tuviera una conducción colectiva es por lo cual se sigue encarcelando compañeros. El 11 hicimos un congreso de la Tupac. Y nos dan, nos dan, nos dan..., y siempre aparecen, o desde la propia Tupac o desde la Intersindical, compañeros de los sindicatos. Porque cuando en los años anteriores se discutía la cuestión salarial, que era

un tema específicamente de los sindicatos y de la Intersindical, allá no existe la CGT, existe la Intersindical que agrupa a todos los sindicatos, las organizaciones sociales discutían y bancaban a los sindicatos en las discusiones salariales y en las paritarias. Nosotros como organización Tupac Amaru, Milagro, discutía, se sentaba, entraba con Nando Acosta, con los compañeros de ATE, discutían el tema de las paritarias. Con los maestros.

Nosotros hemos estado 45 días tomando la Casa de Gobierno por el tema salarial de los docentes y de los estatales en el año 2009.

Hay una red de solidaridad entre los tupaqueros, los compañeros de ATE, los compañeros docentes, los organismos de derechos humanos, los movimientos campesinos que creo que no van a poder romperla tan fácilmente. Creo que hay que bancar eso. Y creo que hay que bancarlo mostrando la obra.

Hay un tema que a estos tipos les molesta. La verdad que nosotros no hemos podido hacer visible eso porque como no tenemos los medios de comunicación que lo pueda mostrar, es muy difícil. Pero cuando vos ves la obra de Milagro, vas ahí, a Jujuy, la ves físicamente, se te cambia completamente el panorama. La mejor defensa que puede tener Milagro es poder mostrar esa obra. El problema que no la podemos mostrar. La invisibilizan. Y ahora la quieren hacer mierda. Porque aparte las cosas se van deteriorando, no tenés recursos para el mantenimiento de las cosas. Y de alguna manera me decía el otro día Juliana Marino: quieren borrar la obra para borrar la memoria. Borrar la memoria de un grupo de compañeros en Jujuy que en situaciones muy complicadas, que pudieron organizarse solidariamente, colectivamente, y demostraron que era posible gestionar, que era posible vivir mejor, que era posible tener salud, trabajo y educación. Eso lo tienen que borrar estos tipos. Y me parece que eso es lo que hay que mostrar.

Hemos hecho videos, han hecho varias películas sobre la Tupac, inclusive una película, una cosa local, la hizo Daniel Pereyra, hoy es funcionario macrista. En esa época era admirador de Milagro y de la Tupac. Ahora dice boludeces y barbaridades.

Hay material, el tema es que no lo pasan, no lo muestran. Tratan de borrar eso. Es una forma de borrar la memoria. Y me parece que eso lo tenemos que laburar.

(Habla un asistente sobre producciones que hay, cortos en los que hablan distintas personas.)

Alejandro Garfagnini

El comité significa el colectivo este que hay que ir construyendo.